

<b>PERSPECTIVA</b>	Proceso Interno
<b>PROCESO</b>	Direccionamiento Estratégico
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 4</b>	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y LA SOSTENIBILIDAD
<b>ESPECÍFICO P4i</b>	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2015
<b>LIDERA</b>	Oficina Asesora de Planeación, Oficina de Control Interno, Grupo de Atención y Orientación Ciudadana
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Diseñar y aplicar la Estrategia de Lucha Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Entidad
<b>INDICADOR</b>	De cumplimiento, avance del plan de trabajo establecido
<b>PRESUPUESTO</b>	N/A

ACTIVIDADES		TAREAS		CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES		SEGUIMIENTO
DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	INICIA	TERMINA	
COMPONENTE 1: Estructurar el Mapa de Riesgos Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la Entidad	Oficina Asesora de Planeación y Líderes de Proceso y Subproceso	Efectuar seguimiento al Mapa de Riesgo Anticorrupción	Oficina Asesora de Planeación	01/04/2015	31/12/2015	<p>La gestión del riesgo es responsabilidad de la Alta Dirección porque este mecanismo permite identificar, valorar y mitigar los riesgos a los que constantemente está expuesta la organización y de esa manera fortalecer el Sistema de Control Interno permitiendo el cumplimiento de los objetivos misionales y los fines esenciales del Estado, máxime cuando se trate de procesos misionales, que son de cara al cliente.</p> <p>La Agencia Lógica de las Fuerzas Militares revisó y actualizó su mapa de riesgos de corrupción y planes de mitigación durante la vigencia 2015, identificando los riesgos, analizándolos a través de la metodología causa-efecto y realizando la valoración de riesgos; El mapa de riesgos de corrupción se encuentra publicado en la página Web institucional. Adicionalmente, se cuentan con políticas de operación y lineamientos definidos por el Director General. Se identificaron 12 riesgos de corrupción en los diferentes Procesos Estratégicos, Misionales y de Apoyo. La metodología de seguimiento al plan de manejo de riesgos, establece los siguientes criterios de medición: Nivel de control óptimo entre el 100% y el 85%, Nivel de control bajo entre el 84% y el 65% y por último, el Nivel de control bajo entre el 64% y el 0%.</p> <p>El seguimiento realizado arroja que los riesgos de corrupción han tenido un nivel de control Óptimo, el cual arrojó para el tercer trimestre de 2015 un resultado del 67% de cumplimiento de los planes de mitigación. Se muestran los resultados consolidados obtenidos del seguimiento realizado al mapa de riesgos de corrupción por cada uno de los tipos de proceso, desarrollados en la ALFM:</p> <p>El análisis de los promedios obtenidos para cada tipo de proceso nos muestra que los Procesos estratégicos alcanzan un nivel de control bajo, con un 60%, los procesos misionales en conjunto alcanzan un nivel de control bajo, 63%, mientras que los procesos de Apoyo se encuentran en un nivel de control medio.</p>

<p>COMPONENTE 2: Implementar y ejecutar la Estrategia Anti trámites</p>	<p>Oficina Asesora de Planeación, Oficina de Tecnología y Grupo de Atención y Orientación Ciudadana</p>	<p>Racionalización de trámites</p>	<p>Racionalización de Trámites</p>	<p>02/08/2015</p>	<p>31/12/2015</p>	<p>La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, desde el año 2009, inscribió en el SUIT (Sistema Único de Trámites y Servicios), tres (3) servicios y dos (2) trámites, durante la vigencia 2015, nos encontramos en el proceso de Priorización y Racionalización, actualizándo, dos (2) servicios y dos (2) trámites, así:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se actualizó y fue eliminado el servicio de "Transporte aéreo de mercancías y/o pasajeros para el personal de las fuerzas militares" en cumplimiento de las instrucciones emitidas por el GSED.</li> <li>2. Se encuentra en proceso de eliminación del Servicio de Buceo y Salvamento del portal web y del SUIT, teniendo en cuenta que esta actividad se realiza por el usuario directamente en la Armada Nacional de Colombia.</li> <li>3. Se encuentra en proceso de eliminación el trámite de Solicitudes de reconocimiento de sustitución pensional para el personal civil de la ALFM, toda vez que cubre 74 empleados aproximadamente, evidenciado NO viabilidad para ser un trámite.</li> </ol> <p>En diciembre de 2015, el Departamento Administrativo de la Función Pública, notificó a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, que el punto de atención AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES fue modificado de forma exitosa en el sistema, registro realizado por el actual administrador del SUIT para la ALFM, conforme a lo dispuesto en Comité de Gobierno en Línea.</p>
		<p>Interoperabilidad</p>	<p>Oficina de Tecnología</p>	<p>02/02/2015</p>	<p>31/12/2015</p>	<p>La Agencia Logística de las Fuerzas Militares a través de la GUÍA DE USO DEL MARCO DE INTEROPERABILIDAD que soporta la estrategia de Gobierno en línea y en cumplimiento de las recomendaciones del Marco de interoperabilidad se encuentra realizando la documentación y aplicabilidad al nivel de madurez propio de la entidad, por medio de la elaboración de protocolos, estándares y guías metodológicas, necesarias para que las entidades con las cuales sea factible compartir información través de servicios de intercambio de información, con el propósito de facilitar la prestación de sus servicios a ciudadanos, empresas y otras entidades públicas en Colombia, como actualmente se realiza con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del SIIF NACIÓN y/o la colaboración que se realiza con los trámites de crédito y cartera con las distintas Fuerzas Armadas de Colombia.</p> <p>Lo anterior, con el fin de propiciar la cooperación y la interrelación entre los organismos de la Administración Pública; Adicionalmente, através del articulador de Gobierno en línea de la ALFM, se está en constante comunicación para facilitar el contacto inicial con otras entidades interesadas en trabajar en sinergia.</p>

<p>COMPONENTE 3: Rendición de Cuentas</p>	<p>Oficina Asesora de Planeación y Grupo de Atención y Orientación Ciudadana</p>	<p>Publicación y actualización de la gestión de la Entidad, de manera permanente en la página web</p>	<p>Grupo de Atención y Orientación Ciudadana - Oficina Asesora de Planeación</p>	<p>02/02/2015</p>	<p>31/12/2015</p>	<p>Durante la Vigencia 2015, en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares se rediseñó la página web institucional, previo y posteriormente se realizaron mesas de trabajo con los editores web para la revisión de las publicaciones y asignación de responsables de las actualizaciones correspondientes.</p> <p>Adicionalmente, se realizaron periódicamente la actualización de los módulos que están sujetos a cambios frecuentes, como el Directorio General, el Organigrama, módulo de listado de procesos de contratación, ofertas laborales, las noticias, entre otros. igualmente se publica la gestión de la Entidad, a través del módulo de planeación gestión y control, en donde se publica, Plan Estratégico, Seguimiento a Indicadores de Gestión, Administración del mapa de riesgo y planes de mitigación, así como los seguimientos realizados al Plan Anticorrupción y de Atención al usuario.</p>
<p>COMPONENTE 4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano</p>	<p>Grupo de Atención y Orientación Ciudadana</p>	<p>Seguimiento al servicio prestado al ciudadano</p>	<p>Grupo de Atención y Orientación Ciudadana</p>	<p>02/02/2015</p>	<p>31/12/2015</p>	<p>Durante la Vigencia 2015, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares ha dado cabal cumplimiento a lo dispuesto en la Directiva Ministerial No. 31800-MDSGAOC-577 del 25 de julio de 2006, presentando el resultado de la gestión en la respuesta oportuna a peticiones y la efectividad del Sistema de información para el registro ordenado y la gestión de peticiones de las solicitudes, a través del módulo de Peticiones, quejas reclamos, denuncias y consultas, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Primer trimestre: Oficio No. 607 ALDG-GAOC-103 del 17 de abril de 2015</li> <li>- Segundo trimestre: Oficio No. 1220 ALDG-GAOC-103 del 22 de julio de 2015</li> <li>- Tercer trimestre: Oficio No. 1746 ALDG-GAOC-103 del 27 de octubre de 2015</li> </ul> <p>La gestión de la ALFM, calificada a través del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, obtuvo un puntaje para la vigencia 2014 de 85, lo que indica el cumplimiento de los siguientes aspectos e indicadores: caracterizados los procedimientos de percepción del cliente, el usuario y los grupos de interés para conocer e identificar sus necesidades y garantizar la accesibilidad de los servicios ofrecidos, se tienen documentados los protocolos de protección de datos al usuario en cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y en general la seguridad de la información con el apoyo de la Oficina de Tecnología; se incluye dentro del plan estratégico de la Entidad y plan de Acción las actividades a desarrollarse en cuanto a políticas de servicio al ciudadano, protocolos definidos de servicio al ciudadano en los diferentes canales de atención, así como el módulo de PQRS, el aplicativo móvil, atención directa en las líneas telefónicas y chat interactivo; la ALFM continúa aunando esfuerzos con el propósito de mejorar dicho puntaje, lo que se percibirá de manera positiva en nuestra misión institucional.</p>

		<p>Sensibilización a los funcionarios que tengan contacto con el ciudadano, con el fin de afianzar la cultura de servicio al ciudadano</p>	<p>Grupo de Atención y Orientación Ciudadana - Dirección Administrativa Grupo de Talento Humano</p>	<p>01/07/2015</p>	<p>31/12/2015</p>	<p>Durante el segundo semestre de 2015, través del Plan Institucional de Capacitaciones se fortalecieron las competencias y habilidades de los servidores públicos en materia de servicio al ciudadano, el equipo de trabajo del Grupo Atención y Orientación Ciudadana tomaron el curso en Gerencia Servicio al Cliente con una intensidad horaria de 40 horas, dictado por la Universidad Militar Nueva Granada.</p> <p>Adicionalmente, el Grupo de Talento Humano lideró la aplicación de las evaluaciones de desempeño y calificación de servidores públicos en general, así como los que están en contacto directo con la ciudadanía en pro del mejoramiento continuo del Servicio al Ciudadano.</p>
--	--	--	---	-------------------	-------------------	---









